Serán suscritores forzosos à la Gaceta todos los pueblos del Archipielago erigidos civilmente. pagando su importe los que puedan, y supliendo por los demás los fondos de las respectivas

(Real orden de 26 de Setiembre de 1861.)



Se declara texto oficial, y auténtico el de las disposiciones oficiales, cualquiera que sea su origen, publicadas en la Gaceta de Manila, por tanto serán obligatorias en su cumplimiento. (Superior Decreto de 20 de Febrero de 1861.)

GACETA DE MANITA

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS

Secretaria.

Seccion 2.ª

Indice de las Reales órdenes relativas al movimiento personal del ramo de Gracia y Justicia, recibipor el vapor-correo «Salvadora,» á las cuales se puès o el cúmplase por el Excmo. Sr. Goberna-General con fecha 7 del actual y se publican á minuacion, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 5 de Octubre de 1888.

al orden núm. 592 de 6 de Agosto último, nom-brando para la Promotoría Fiscal del distrito de Smar, de entrada, en el territorio de la Audien-na de Cebú, vacante por promocion de D. Antonio Pardo Casajus, á D. Salvador Bueno Mesa, Abo-gado de los Tribunales de la Nacion.

a núm. 593 de 13 del mismo mes, ampliando á es la licencia anticipada que por el término de res meses y por enfermo se halla disfrutando en la Península D. Ricardo Favon y Rosales, Promo-tor Fiscal de Iloilo.

Manila, 13 de Octubre de 1892.—Luis de la Torre.

Parte militar

GOBIERNO MILITAR.

Proicio de la Plaza para el dia 14 de Octubre de 1892. arada y vigilancia, Artillería y núms. 72 y 73. de dia, el Teniente Coronel de Ingenieros, Don gel María Rosell —Imaginaria, otro del núm. 72, Juan Hernandez.—Hospital y provisiones, Artille-3 er Capitan.—Reconocimiento de zacate y vigi-tia montada, Caballería.—Paseo de enfermos, Artia.-Música en la Lúneta, Artillería. De orden de S. E.-El Teniente Coronel, Sargento

Ayor, José García Cogeces.

Anuncios oficiales.

ECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE LA M. N. Y S. L. CIUDAD DE MANILA.

que se considere con derecho á un caballo coa suelto en la vía pública, que se halla depositado el Tribunal de Sampaloc, se presentara a re-marlo en esta Secretaria con el documento que sique su propiedad, dentro del término de diez s. contado desde esta fecha; en la inteligencia que to hacerlo así, caerá en comiso y se procederá que hubiere lugar.

que de órden del Excmo. Sr. Corregidor, se acia en la Gaceta oficial para que llegue á co-

Manila, 5 de Octubre de 1892.—Bernardino Marzano.

de orden del Exemo. Sr. Corregidor Vice-Presidel Exemo. Ayuntamiento de esta Ciudad, se a pública subasta por segunda vez, para su realumbrado público de las calles, plazas y puen-de los arrabales de Quiapo, S. Miguel y Sam-de los arrabales de Quiapo, S. Miguel y Sam-de el 1.0 de Enero de 1893, 94 y 95 á contar de el 1.0 de Enero de 1893 hasta fines de Dithre de 1895 y con entera sujecion al pliego de

condiciones publicado en la Gaceta oficial de esta Ca-

pital núm. 239 del dia 27 de Agotto último. El acto del remate tendrá lugar ante el Excmo. Ayuntamiento en la Sala Capitular de las Casas Consistoriales, el dia 22 de Octubre próximo venidero á las diez de su mañana.

Manila, 27 de Setiembre de 1892. - Bernardino Mar-

De órden del Excmo. Sr. Corregidor Vice-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, se saca á pública subasta por segunda vez, para su remate en el mejor postor, la contrata del servicio de alumbrado público de las calles, plazas y puertas de Intramuros de esta Ciudad, por el trienio de 1893, 94 y 95 á contra desde el 1.0 de Enero de 1893 hasta fines de Diciembre de 1895, y con entera su-jecion al pliego de condiciones publicado en la Ga-ceta oficial de esta Capital núm. 239 del dia 27 de Agosto último.

El acto del remate tendrá lugar ante el Excmo. Ayuntamiento en la Sala Capitular de las Casas Conlas diez de su mañana.

Manila, 27 de Setiembre de 1892.-Bernardino Mar-

De orden dei Excmo. Sr. Corregidor Vice-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, se saca á pública suba ta por segunda vez, para su remate en el mejor postor, la contrata del servicio de alumbrado público de las calles, plazas y calzadas de la Ermita, Malate, S. Fernando de Dilao, calzadas de Bagumbayan, Sta. Lucía, Istmo de Magallanes, paseos de Alfonso XII, María Cristina y puente de España, por el trienio de 1893, 94 y 95 á contar desde el 1.0 de Enero de 1893 hasta fines de Diciembre de 1895, y con entera sujecion al pliego de condiciones publicado en la Gaceta oficial de esta Capital núm. 240 de dia 28 de Agosto último.

El acto del remate tendrà lugar ante el Excmo.

Ayuntamiento en la Sala Capitular de las Casas Con-

sistoriales, el dia 22 de Octubre próximo venidero á las diez de su mañana.

Manila, 27 de Setiembre de 1892.-Bernardino Marzano.

De orden del Excmo. Sr. Corregidor Vice-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, se saca á pública subasta por segunda vez, para su remate en el mejor postor, la contrata del servicio de alumbrado público de las calles, plazas y puentes del arrabal de Sta. Cruz, por el trienio de 1893, 94 y 95 á contar desde el 1.0 de Enero de 1893 hasta fines de Diciembre de 1895, y con entera sujecion al pliego de condiciones publicado en la Gaceta oficial de esta Capital núm. 241 del dia 29 de Agosto último.

El acto del remate tendrá lugar ante el Excmo. Ayun tamiento en la Sala Capitular de la Casas Consistoriales, el dia 22 de Octubre próximo venidero á las diez de su mañana.

Manila, 27 de Setiembre de 1892 .- Bernardino Mar-

ADMINISTRACION CENTRAL DE LOTERIAS Y EFECTOS TIMBRADOS DE FILIPINAS.

Por decreto de este Centro fecha de hoy, ha sido autorizado D. Domingo García Lavin, español peninsular, para rifar en combinacion con el sorteo de la Real Lotería Nacional Filipina correspondiente al mes de Enero del año próximo, una hacienda de abacá situada en el sitio de Júnay, jurisdiccion del pueblo de Gandara de la provincia de Samar, justipreciada en

20 de Julio último en la cantidad de cuatro mil pasos por el Maestro de Obras y Agrimensor D. Victoriano Perez Calvo, cuya finca mide una estension superficial de ciento veinte hectáreas y linda por el Norte con el terreno de D. Camilo Andrés Cerezal, que principia por el rio y termina en la cuspide del monte en linea recta, por el Sur con el estero del indicado sitio de Júnay, que desemboca en el rio Gandara y con el terreno de D. Lopez Verzosa, por el Este con los montes del Estado, y por el Oeste con el indicado rio de Gandara, siendo depositario de los títulos de propiedad de dicha finca D. Juan Diaz Sanchez, vecino y comerciante de la cabecera de las es presada provincia.

Constará dicha rifa de dos mil papeletas con quince números correlativos cada una, al precio de dos pesos, entregàndose dicha hacienda por el referido depositario al tenedor de la papeleta que entre sus nú-meros tenga uno igual al agraciado con el premio mayor del espresado sorteo.

Manila, 6 de Octubre de 1892.-I. de Ojeda.

ADMINIST ACTOR TO BE TO MANILA.

El dia 14 del actual á las 9 y media de la mañana, se venderán en pública subasta en el Registro de esta Aduana, con la rebaja del 5.º de sus respectivos avalúos, los artículos aprehendidos el dia 6 de Junio último, procedentes del vapor español «Brutus», por los cuales no se han presentado postores en la su-basta celebrada el dia 1.º del corriente.

Lote núm. 1.

Bultos de té núms. 1, 2, 3, 4, 5, 9, 21, 28 y 29 con peso neto de 1523 k. pfs. 203'08

Lote núm. 2.
6 Cajas núms. 25, 30, 31, 33, 35 y
40 con peso neto de 969 k. de té. TOTAL. . . . pfs. 461'48

Manila, 8 de Octubre de 1892.-El Administrador Central, Diaz Gomez.

El dia 14 del actual á las 9 y media de la mañana, se venderán en pública subasta en el Registro de esta Aduana y con la rebaja del tercio de sus respectivos avalúos, los artículos aprehendidos el dia 2 de Julio último, procedentes del vapor inglès «Sunkiang», por los cuales no se han presentado postores en la subasta celebrada el dia 1.º del co-

Lote num. 1. 10 Bultos con 973 k. de té. . pfs. 259'48 Lote num. 2. 10 Bultos con 1007 k. de té. 268'68

Lote num. 3. Bultos con 72 k. de té, 37 k. abanicos de caña y 13 k. pebetes. . 69.24

Lote num 4. 3 Bultos con 100 pares zapatos para chinos, 85 k. tejido de algodon de 25 hilos. 89'34

Lote num. 5. Bultos con 615 k. papel de estraza,

54 k. bandejitas de madera maqueadas 106 y 172 k. de té y 78 k. trapales.

TOTAL . . . pfs. 791'82

Manila, 8 de Octubre de 1892 .- El Administrador Central, Diaz Gomez.



» 105.08

SANIDAD MARITIMA DEL PUERTO DE ILOILO

Estado mensual del movimiento de buques habidos en este Puerto durante el mes de Setiembre próximo pasado.

Entradas de alta mar

Fecha	Mes.	Clase del buque.	Banderas.	Nombres.	Capitanes.	Procedencia.	Toneld.s	Cargmto	Tripul.n		Número de órden	Observacione
10 11 17 20 26	Setbre. id. id. id. id. id. id.	id. Barca. Vapor. id.	Noruego. Inglesa. id. Español.	Eugenia. Callirrhoc. Taksan. Ntra. Sra. de Loreto.	 » Jonh Rone. » H. Quensan. D. C. Luzárraga. 	Hong-kong. Hong-kong. New-York. Cebú. Saigon. Hong-kong.	747 1502 1248 977 536 747	General. Lastre. Petróleo Azúcar. Arroz. General.	35 25 24 54 57 35	3	235 237 238 241 243 248	

Iloilo, 1.0 de Octubre de 1892.—Isidro Beneyto.

Estado mensual del movimiento de buques habidos en este Puerto durante el mes de Setiembre próximo pasado.

Salidas de alta mar

Fecha	Mes.	Clase del buque.	Banderas.	Nombres.	Capitanes.	Destinos.	Toneld.s	Cargmto	Tripul.n		Número de órden	Observacione
13 15 19 21 22 24 24 24 29	Setbre. id. id. id. id. id. id. id. id. id.	id. id. id. id. id.	Inglés. Noruego. Inglés. id. Español. Inglesa.	Lanark. Eugenia. Jaksan. Ardamuhor. Ntra. Sra. de Loreto.	 W. Quensan. W. Ardonson. D. C. Luzàrraja. Mr. J. Rove. 	Hong-kong. Manila. Lóndres via Manila. Hong-kong. Gibraltarvia Singap.e Saigon. Manila. Hong-kong.	977 1338	Azúcar. id. id. id. id. Lastre. Azúcar. id.	35 60 25 54 24 38 21 35	» » » »	234 236 237 240 241 244 245 248	

Iloilo, 1.0 de Octubre de 1892.—Isidro Beneyto.

Estado mensual del movimiento de buques de cabotaje que se le han presentado patente en la Sanidad de este Puerto durante el mes de Setiembre próximo pasa

Entradas de cabotaje

Fecha	Mes.	Clase del buque.	Banderas.	Nombres.	Capitanes.	Procedencias.	Toneld.s	Cargmto	Tripul.n	Pasag.s	Número de órden		ciones
3 3 5 12 14 20 20 23 24 24 28 28 30	Setbre. id. id. id. id. id. id. id. id. id. id	Vapor. id. id. id. id. id. id. id. id. id. id	id.	Butuan. Taurus. Brutus. Brutuan. Uranus. Butuan. Brutus. Ntra. Sra. del Rosario. Uranus. Butuan. Moleño Compañía de Filipinas. Venus.	D. B. Abuitis. » F. Ormochea. » B. Aboitis. » A. Buicochea. » S. Leanda. » B. Aboitis. » R. Olaviaga. » A. Goicochea. » B. Abuitis. » T. Caliso. » S. Millet. » S. B. Ampasana.	Manila. Manila. Manila. Manila Manila Manila Manila y escalas, Zamboanga. Manila. Cebù y escalas. Cebù y escalas. Cebù y escalas. Manila. Manila. Manila.	338 508 700 338 697 338 700 406 705 338 59 397 651	General. id. id. id. id. id. id. id. id. id. id	50 45 57 50 51 52 57 55 58 52 20 40 52	167 20	233 234 236 239 240 242 243 245 246 247 249 250 251	Id. i	id.

Iloilo, 1.0 de Octubre de 1892.-Isidro Beneyto,

Estado mensual del movimiento de buques de cabotaje que han pedido patente á la Sanidad de este Puerto durante el mes de Setiembre próximo pass

Salidas de cabotaje

Fecha.	Mes.	Clase del buque.	Banderas.	Nombres.	Capitanes.	Destinos.	Toneld.s	Cargmto	Tripul.n	Pasag.s	Número de órden	
3 5	Setbre, id.	Vapor. id.		Butuan, Brutus.	D. B. Abuitis. » B. Abuitis.	Manila y escalas. Zamboanga.	338 700	General.	50 57	» »	230 231	Salió sin patente. Se le refrendó la patente.
5 12 15 20	id. id. id. id.	id. id. id. id.	id.	Taurus. Butuan. Uranus. Brutus.	» F. Ormachea. » B. Abuitis. » A. Goicochea. » B. Abuitis.	Cebú y escalas. Manila. Romblon y Manila. Manila.	508 338 697 700	id. id. id. id.	45 50 51 57	13	232 233 235 238	id. id. id. Salió sin patente id. id. id. Se te refrendó la
20 23 23 24	id. id. id. id.	id. id. id. id.	id.	Butuan. Moleño. Ntra. Sra. del Rosario. Butuan.	» T. Calsio.	Cebú y escalas. Cebú y escalas. Cebú y escalas. Manila y escalas.	338 59 406 338	id. Lastre. General. id.	52 19 55 52	» »	239 242 243 246	patente. id. id. id. Salió sin patente. Se le refrendó la
25 29	id.	id.	id.	Uranus. Compañía de Filipinas.	» A. Goicochea. » S. Millet.	Manila y escalas. Cebú.	705 397	id.	58 40	» »	247	patente. Salió sin patente Salió sin patente

Iloilo, 1.0 de Octubre de 1892.—Isidro Beneyto.

ENCIA MILITAR DE FILIPINAS

Servicio de Subsistencias

Mes de Mayo de 1892

Resumen de las compras verificadas por Administración directa en las Factorias del Distrito durante el mes espresado.

			Harina de 1.a clase.						HARINA DE 3.º DE PANGASINAN.						PALAY.							LEÑA.					
							Pre	cio					Pre	ecio					Pre	ecio			W		Pre	cio	
-	Localidad en que se	Administrador	NOMBRES	Cantidad comprada.		del Quintal		de la Arroba.		Cantidad comprada.		de He	del del Cavan.		Cantidad comprada.		del Hec."		del Cavan.		Cantidad comprada.		del Quintal.		de la Arroba.		
Des	Localidad en que se han veri- ficado las compras.	del servicio.	DEL VENDEDOR.	qq.	Arro ba	Ps.	Cs.	Ps.	Cs.	Hc,°	Cavan.	P.	C.	P.	C	н.•	Cavan	Ps.	Cs.	Ps.	Cs.	qq.	Arrb.	Ps.	Cs.	Ps.	Cs.
- CA	Manila .	D. Pat. Togores.	Fermin A. Villaba.	300	»	11	70	»	»	>	»	»	D	>	»	»	>>	>>	>>	»	>>	»	»	>	n	»	»
				100																							
1			Precio medio Id. del mes anterior.	» »	» »	11 11		» »	» »	» »	» »	» »	» »	*	» »	>>	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	>
		Y	Diferencia en favor.	n	»	»	10	>	>>	D	,	2	30	D	>			>>	»	>		>>	>>	»	»	»	*

aila 20 de Setiembre de 1892.-Manuel Valdivielso.

DENCIA MILITAR DE FILIPINAS.

Servicio de Subsistencias.

Mes de Junio de 1892.

RESUMEN de las compras verificadas por Administracion directa en las Factorias del Distrito durante el mes expresado.

Ī				На	Harina de 1 a clase.						INA DE 2.ª	DE F	PANG	ASIN	AN.			PAL	AY.			LEÑA.					
1				Cantidad comprada.		A STATE OF THE STA		Precio							Cantidad comprada.		Precio						Pro		ecio		
	Localidad en que se	Administrador	NOMBRES					de la Arroba.		Cantidad comprada.							del Hec.º		del Cavan.		Cantidad comprada.		del Quintal		de la Arroba		
	en que se han veri- ficado las compras.	del servicio.	DEL YENDEDOR.		Arroba					SEC.								Ps.	Cs	Ps.	Cs.		Arrb.	Ps.			1000
-		D. Pat. Togores.	Fermin A. Villaba .	200		11 »			» »	» »	» »	- »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» 450	>	» »	» 65	» »	» »
												THE REAL PROPERTY.															
+			Precio medio Id. de meses anter.s		» »	14	70		» »	>> >>	» »	» »	» »	» »	2)	*	» »	» »	» «	2)	,u.	20	; . »(a.	oatr	Ph Mil		» »
S.			Dif.a . en favor . en contra .	» »	»- »	» »	20 20	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	>> >>	» »	» »	» »	>	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »

mila, 22 de Setiembre de 1892.-Manuel Valdivielso.

ETARIA DE LA COMANDANCIA GENERAL EL ARSENAL DE CAVITE Y DE LA JUNTA DE

ADMINISTRACION Y TRABAJOS.

endo tener lugar el 24 del corriente á las 11 mañana la subasta simultánea en Manila (Cadel Puerto) y Cavite (Ayudantía mayor) para racion de 440 parrillas de hierro fundido con al repuesto del almacen General de este Arcuyo pliego de condiciones se halla inserto en cela de Manila núm. 105 de 14 de Abril último, ncia para conocimiento de los que quieran torle en dicha subasta.

lle, 10 de Octubre de 1892.—Enrique L. Perea.

ando tener lugar el 24 del corriente á las 11 mañana la subasta simultánea en Manila (Cadel Puerto) y Cavite (Ayudantía mayor) para doracion de 440 parrillas de hierro fundido con al repuesto del Almacen general de este Aruyo pliego de condiciones se halla inserto en one tata de Manila núm. 82 de 22 de Marzo último, uncia para conocimiento de los que quieran to-Arte en dicha subasta.

le, 10 de Octubre de 1892.—Enrique L. Peres.

dendo tener lugar el 25 del actual á las 11 mañana la 1. subasta simultánea en Manila maña del Puerto) y Cavite (Ayudantía mayor) a contratacion del suministro de materiales y Subdivision 3. Agrupacion y varias aten del Apostadero, cuyo pliego de condiciones de inserto en la Gaceta de Manila núm. 103 de Abril de los corrientes, se anuncia para miento de los que quieran tomar parte en dicha

ile, 11 de Octubre de 1892.—Enrique L. Perea.

Debiendo tener lugar el 10 del entrante Noviem-bre á las 11 de su mañana simultáneamente en Manila (Capitanía del Puerto) y Cavite (Ayudantía mayor) la 2.ª subasta para la contratacion del suministro de medicinas drogas y envases que durante 2 años puedan necesitarse para las atenciones del Apostadero, cuyo pliego de condiciones, se halla inserto en la Gaceta de Manila núm. 52 de 21 de Febrero de los corrientes, se anuncia para conocimiento de los que quieran tomar parte en ella.

Cavite, 11 de Octubre de 1892.—Enrique L. Perea.

Debiendo tener lugar el 19 del entrante Noviembre á las 11 de su mañana simultáneamente en Manila (Capitanía del Puerto) y Cavite (Ayudantía mayor) la 2.º subasta para la contratacion del suministro de los efectos comprendidos en el grupo 3.º lote núm. 4 que durante 2 años puedan necesitarse en este Arsenal, cuyo pliego de condiciones se halla inserto en la Gaceta de Manila núm. 6 de 6 de Enero de los co rrientes, se anuncia para noticia de los que quieran tomar parte en dicha subasta.

Cavite, 11 de Octubre de 1892.—Enrique L. Perea.

Debiendo tener lugar el 16 del entrante Noviembre à las 11 de su mañana simultaneamente en Ma nila (Capitanía del Puerto) y Cavite (Ayudantía mayor) la subasta para la contratacion del suministro de parrillas de hierro comprendidas en el grupo 6.º lote núm. 4 que durante dos años puedan necesitarse en este Arsenal, cuyo pliego de condiciones se halla inserto en la Gaceta de Manila núm. 91 de 31 de Marzo de los corrientes, se anuncia para noticia

de los que quieran tomar parte en ella. Cavite, 11 de Octubre de 1892.—Enrique L. Perea.

Debiendo tener lugar el 17 del entrante Noviembre à las 11 de su mañana simultáneamente en Ma-

nila (Capitanía del Puerto) y Cavite (Ayudantía mayor) la subasta para la contratacion del suministro de los efectos comprendidos en el grupo 8.º lote número 3 que durante dos años puedan necesitarse en este Arsenal, cuyo pliego de condiciones se halla inserto en la Gaceta de Manila núm. 77 de 17 de Marzo de los corrientes, se anuncia para noticia de los que quieran tomar parte en ella

Cavite, 11 de Octubre de 1892.-Enrique L. Perea.

La subasta simultánea en Manila (Capitanía del Puerto) y Cavite (Ayudantía mayor) para la contra-tacion del suministro de efectos comprendidos en el grupo 6.º lotes núms. 1, 2 y 3 que durante 2 años puedan necesitarse en este Arsenal, cuyo pliego de condiciones se halla inserto en la Gaceta de Manila núm. 70 de 10 de Marzo de los corrientes, tendrá lugar el 18 del entrante Noviembre à las 11 de su mañana y se anuncia para noticia de los que quie ran tomar parte en ella.
Cavite, 11 de Octubre de 1893.—Enrique L. Perea.

El Comisario de Guerra Interventor del Material de Ingenieros de esta Plaza

Hace saber: Que necesitando arrendar el Ramo de Guerra una casa para la instalación de las Factorías de esta plaza, se admitiran proposiciones en esta Comisaría, sita en la calle de Santa Potenciana núm. 13, desde el dia de la publicacion de este anuncio en la Gaceta de esta Capital ha ta el veintisiet del actual, anterior al de la celebración de la Junta que será presidida por el Exemo Sr. General de Division Gobernador Militar de la misma.

Las noticias que deséen obtener los interesados podrán adquirirlas en la citada Comisaría los dias laborables en horas de oficina.

Manila, 5 de Octubre de 1892.-Gabriel Lopez.

SECRETARIA DE LA JUNTA DE ALMONEDAS DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL.

Por disposicion de la Direccion general de Administracion Civil, se sacará á nueva subasta pública el arriendo del impuesto de carruajes, carros y caballos de la provincia de la Laguna, bajo el tipo en progresion ascendente de pfs. 1.987'26 céntimos anuales y con entera y estricta sujecion al pliego de condiciones publicado en la Gaceta de Manila número 248, correspondiente al dia 9 de Setiembre de 1889. El acto tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de la expresada Direccion que se reunirá en la casa núm. Í de la calle del Arzobispo esquina á la plaza de Moriones (Intramuros de esta Ciudad) y en la subalterna de dicha provincia, el dia 7 de Noviembre próximo venidero, á las diez en punto de su mañana. Los que deséen optar á la subasta, podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel del sello 10.º acompañando precisamente por separado, el documento de garantia correspondiente.

Manila, 6 de Octubre de 1892.—Abraham García

Por disposicion de la Direccion general de Adnistracion Civil, se sacará á nueva subasta pública el arriendo del impuesto sobre carruajes, carros v caballos de la provincia de Nueva Ecija, con perjuicio y responsabilidad del primitivo contratista Don Tomás Tagonton, bajo el tipo en progresion as-cendente de pfs. 2.425'50 céntimos anuales, ó sea 202'12 céntimos y cuatro octavos mensuales, por el término de diez y ocho meses y con estricta ujecion al pliego de condiciones publicado en la Gaceta de Manila núm. 216, correspondiente al dia 4 de Agosto último. El acto tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de la expresada Direccion que se reunirá en la casa núm. I de la calle del Arzobispo esquina á la plaza de Moriones, (Intramuros de esta Ciudad) y en la subalterna de dicha provincia, el dia 7 de No-viembre pròximo venidero à las diez en punto de su mañana. Los que desèen optar á la subasta, podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel del ello 10.º, acompañando precisamente por separado, el

documento de garantía correspondiente.

Manila, 6 de Octubre de 1892.—Abraham García

Por disposicion de la Direccion general de Administracion Civil, se sacará á subasta pública el arriendo del impuesto se bre carruajes, carros y caballos de la provincia de la Pampanga, con perjuicio y responsabilidad del primitivo contratista D. Gregorio G. Mariano, bajo el tipo en progresion ascendente de pfs. 5.930'00 anuales, por el término de dos años y tres meses, y con entera y estricta sujecion al pliego de condiciones publicado en la Gaceta de esta Capital núm. 170, correspondiente al dia 17 de Diciembre de 1888. El acto tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de la expresada Direccion, que se reunirá en la casa núm. l de la calle del Arzobispo, esquina á la plaza de Moriones (Intramuros de esta Ciudad) en la subalterna de dicha provincia, el dia 7 de Noviembre próximo venidero á las diez en punto de su mañana. Los que deséen optar á la su basta podrán presentar sus proposiciones extendididas en papel del sello 10.°, acompañando precisacmente por separado, el documento de garantía correspondiente.

Manila, 6 de Octubre de 1892.-Abraham García

García.

Por disposicion de la Direccion general de Administracion Civil se sacará á nueva subasta pública, el arriendo del arbitrio del sello y resello de pesas y medidas del tercer grupo de la provincia de Cápiz, bajo el tipo en progresion ascendente de pfs. 239'49 céntimos anuales y con entera y estricta sujecion al pliego de condiciones publicado en la Gaceta de Manilo número 148, correspondiente al dia 25 de Noviembre de 1888. El acto tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de la expresada Direccion que se reunirá en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo, esquina à la plaza de Moriones, (Intramuros de esta Ciudad), y en la sunalterna de dicha provincia, el dia 7 de Noviembre procsimo venidero, á las diez en punto de su mañana. Los que deséen optar á la subasta, podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel del sello 10.0, acompañando precisamente por separado, el documento de garantía correspondiente.

Manila, 6 de Octubre de 1892.—Abraham García

Por disposicion de la Direccion general de Administracion Civil, se sacará á nueva subasta pública el arriendo de encierro de animales del pueblo de Binang, provincia de la Laguna, bajo el tipo en progresion ascendente de pfs. 16'04 céntimos anuales, y con entera y estricta sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Notaria de mi cargo, calle Dulumbayan num. 1 (Sta. Cruz).

El acto tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de la expresada Direccion, que se reunirà en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo, esquina á la plaza de Moriones, (Intramuros de esta Ciudad), y en la subalterna de dicha provincia, el dia 7 de Noviembre próximo venidero á las diez en punto de su mañana. Los que deséen optar á la subasta, podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel del sello 10.°, acompañando precisamente por separado, el documento de garantía correspondiente.

Manila, 6 de Octubre de 1892.—Abraham García

Por disposicion de la Direccion general de Admi nistracion Civil, se sacará á nueva subasta pública el arriendo del arbitrio de vadeos y pontazgos del se-gundo grupo que componen los pueblos de Linga, yen y S. Isidro de la provincia de Pangasinanbajo el tipo en progresiou ascendente de pfs. 145'80 céntimos anuales, y con entera y estricta su-jecion al pliego de condiciones publicado en la Gaceta de Manila núm. 8, correspondiente al dia 8 de Enero de 1889. El acto tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de la expresada Direccion que se reunirá en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo, esquina à la plaza de Moriones (Intramuros de esta Ciudad) y en la subalterna de dicha provincia el dia 7 de Noviembre próximo venidero á las diez en punto de su mañana. Los que deséen optar á la subasta podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel del sello 10.º, acompañando precisamente por separado, el documento de garantía correspondiente.

Manila, 6 de Octubre de 1892.-Abraham García

Por disposicion de la Direccion general de Administracion Civil, se sacará à nueva subasta pública el servicio de suministro de raciones à los presos pobres de la cárcel pública de Cavite, bajo el tipo en progresion descendente de pfs 0.12 418 por cada racion diaria, y con entera y estricta sujecion al pliego de condiciones publicado en la Gaceta de Manila número 285, correspondiente al dia 14 de Octubre del año ú timo. El acto tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de la expresada Direccion, que se reunirá en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo, esquina á la plaza de Moriones, (Intramuros de esta Ciudad) y en la subalterna de dicha provin-cia, el dia 7 de Noviembre próximo venidero à las diez en punto de su mañana. Los que deséen optar á la subasta podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel del sello 10., acompañando precisamente por separado, el documento de garantía correspondiente. Manila, 6 de Octubre de 1892.-Abraham García García.

Por disposicion de la Direccion general de Administracion Civil, se sacará á nueva subasta pública el arriendo del arbitrio de mercados públicos del sesto grupo de la provincia de la Lagnna, bajo el tipo en progresion ascendente de pfs. 6'48 centimos anuales y con entera y estricta sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Notaría de mi cargo, calle Dulumbayan núm. 1 (Santa Cruz). El acto tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de la expresada Direccion, que se reunirá en la casa núm. 1 de la calle del Arzobispo esquina á la plaza de Moriones (Intramuros de esta Ciudad) y en la subalterna de dicha provincia, el dia 7 de Noviembre próximo venidero á las diez en punto de su mañana. Los que deséen optar á la subasta, podrán presentar sus proposiciones extendidas en papel del sello 10.º, acompañando precisamente por separado el documento de garantía correspondiente.

Manila, 6 de Octubre de 1892.—Abraham García

Por disposicion de la Direccion general de Administracion Civil, se sacará à nueva subasta pública el arriendo del arbitrio de la matanza de reses del quinto grupo de la provincia de la Laguna, bajo el tipo en progresion ascendente, de pfs. 1.255'95 céntimos anuales, y con entera y extricta sujecion al pliego de condiciones publicado en la Gaceta de Manila núm. 115, correspondiente al dia 27 de Abril de 1890. El acto tendrá lugar ante la Junta de Almonedas de la expresada Direccion, que se reunirá en la casa número 1 de la calle del Arzobispo, esquina á la plaza de Moriones (Intramuros de esta Ciudad) y en la subalterna de dicha provincia, el dia 7 de Noviembre próximo venidero á las diez en punto de su mañana. Los que deséen optar à la subasta, podrán presentar sus pro-posiciones extendidas en papel del sello 10.°, acompañando precisamente por separado, el documento de garantía correspondiente.

Manila, 6 de Octubre de 1892.-Abraham García

Por disposicion de la Direccion general tracion Civil, se sacará á nueva subasta arriendo del arbitrio de la matanza y limp ses del sesto grupo de la provincia de bajo el tipo en progresion ascendente de céntimos anuales, y con entera y estricta pliego de condiciones que se halla de ma esta Notaría de mi cargo, calle Dulumbayar Santa Cruz. El acto tendrá lugar ante la Almonedas de la expresada Direccion, que en la casa núm. 1 de la calle del Arzobis á la plaza de Moriones, (Intramuros de est y en la subalterna de dicha provincia, el Noviembre próximo venidero, á las diez de su mañana. Los que deséen optar á la podrán presentar sus proposiciones extendid pel del sello 10.º, acompañando precisamen parado, el documento de garantía correspon Manila, 6 de Octubre de 1892.—Abraha

Por disposicion de la Direccion general ministracion Civil, se sacará á nueva subasta el arriendo del arbitrio de la matanza de reses del segundo grupo de la provincia gasinan, bajo el tipo en progresion asce pfs. 1.180'98 céntimos anuales, y con entera sujecion al pliego de condiciones publicado Gaceta de Manila núm. 129, correspondien 6 de Noviembre de 1888. El acto tend ante la Junta de Almonedas de la expresa cion, que se reunirá en la casa núm. 1 de del Arzobispo, esquina á la plaza de Moriones muros de esta Ciudad) y en la subalterna provincia, el dia 7 de Noviembre próximo á las diez en punto de su mañana. Los qu optar á la subasta, podrán presentar sus p nes extendidas en papel sello 10.º, acompair cisamente por separado, el documento de correspondiente.

Manila, 6 de Octubre de 1892.-Abrahan

GOBIERNO P. M. DE CAVITE.

Hallándose depositada en el Tribunal de de Rosario de esta provincia, una yegua de p cogida suelta sin dueño conocido dentro de la m se anuncia al público á fin de que los que sideren dueño de dicha yegua se presentel Gobierno á reclamarla, con los documentos i tivos de propiedad dentro del término de train contados desde esta fecha, trascurridos los cu que nadie lo haya verificado, se procederá à la en pública subasta.

Cavite, 30 de Setiembre de 1892.-Rodrigue

Edictos.

Don Alberto Concellon y Nuñez, Juez de primera de esta ciudad, que de serlo y estar en pleno en de de sus funciones, nosotros los testigos acompañada fé, por falta de Escribano de actuaciones.

Por el presente cito, llamo y emplazo a los resentes de la propera de la mino de treinta dias, contados desde la publicación sente edicto, comparezcan a este Juzgado ó en la cimbica de esta provincia a contestar los cargos que mismos resultan en la causa núm 5534 por hurto, este ligencia que de hacerlo así, le ciré en justicia, lo contrario seguiré sustanciado dicha causa, en sa y rebeldía, parándole los perjuicios que en derecho lugar.

Dado en Gebú à 3 de Octubre de 1892.-Alberto 0

Por el presente cito, llamo y emplazo à los reos auser gorio Llamido y Catalino Gabonada, el primero nauri cino de Talamban, hijo de Pedro y de Victoria friestatura regular, pelo, cejas y ojos negros, nariz cha redonda, color moreno, soltero, de 29 años de edal leer ni escribir; el segundo natural y vecino de scuerpo regular, carriredondo, nariz chata, pelo, cejas regros, barbi-lampiño, no sabe leer ni escribir, para término de 30 dias, contados desde la publicación de se presenten en este Juzgado de mi cargo o en la blica de esta provincia à contestar los cargos que en la causa núm. 5304 que contra los mismos se hurto, en la inteligenca que de hacerlo así les ofre y de lo contrario seguire sustanciando dicha causa en su y rebeldía, parándoles los perjuicios que en derecho hubis Dado en Cebú à 4 de Octubre de 1892.—Alberto Concelhandado de su Sría., Apolinar Cabibit, Anastacio Islandado de su Sría., Apolinar Cabibit, Anastacio Islandado de su Sría.

Por providencia del Sr. Juez de primera instancia de guna, dictada en la causa núm. 6729 que se instrupe delito de hurto, se cita, llama y emplaza à la persona sonas en cuyo poder se encuentre una res vacuna compara que en el término de nueve dias, à contar publicación del presente anuncio, comparezca en el de la misma para diligencia de justicia en la ya citada apercibido que de no verificarlo dentro del expresión le pararán los perjuicios que en derecho hubiere la Dado en Sta. Cruz y oficio de mi cargo à 11 de de 1892.—Marcos de Lara Santos.

IMP. DE RAMIREZ Y COMP.-MAGALLANES NUM